



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO
Maestría en Derecho

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE Y CLAVE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Sistemas Jurídicos Contemporáneos	MDDC100
-----------------------------------	---------

ACADÈMIA

Núcleo básico

DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)

MARÍA DOLORES COSSIO RIVERA

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE	PERIODO	PRERREQUISITOS
Obligatoria		NINGUNO

NÚCLEO DE FORMACIÓN	ORIENTACIÓN	T.U.D.C.
BASICO	CONSTITUCIONAL	SEMINARIO

HORAS DE TEORÍA	HORAS DE PRÁCTICA	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	VALOR EN CRÉDITOS
48	-	80	128	8

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
FEBRERO DE 2010	

2. PRESENTACIÓN (Justificación y relación con el perfil de egreso)

El maestrante en derecho al finalizar la unidad de aprendizaje será capaz de identificar, describir y argumentar a la familia romanística, su formación, periodos e importancia; así como al derecho romano después de Justiniano y la estructura de los sistemas jurídicos pertenecientes a esta familia y explicar los aspectos distintivos del Common Law, las familias del Derecho socialista y de los sistemas religiosos con el fin de interpretar los conflictos del derecho actual en la era de la globalización.

3. OBJETIVOS

- Conocer los principios fundamentales de las familias jurídicas que existen en el mundo.
- Identificar los diferentes sistemas jurídicos por los aspectos distintivos de cada uno de ellos.
- Determinar la influencia que ha tenido cada uno de ellos entre sí.
- Describir los conceptos jurídicos fundamentales de los sistemas jurídicos.
- Analizar los métodos que contemplan los sistemas jurídicos contemporáneos en el mundo.

4. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (Temas y subtemas)

Términos y método

1. Concepto de familia jurídica

- Familias jurídicas contemporáneas
- Familia romanista
- Familia del common law
- Familia de los derechos socialistas
- Familia de los sistemas religiosos o tradicionales
- Mapamundi actual de los sistemas jurídicos

La familia romanista

2. La formación histórica de la familia romanista

- Roma, época monárquica
- Roma, época republicana
- Roma, época imperial
- Importancia del derecho clásico
- El derecho Justiniano
- conclusión de la primera vida del derecho romano

El destino del derecho romano después de Justiniano

3. Segunda vida del derecho romano

- Surgimiento de las universidades
- Escuela de los Glosadores
- Escuela de los comentaristas
- El derecho común
- Inicio de los derechos nacionales y su romanización
- Influencia del derecho romano en la historia del derecho español
- Los cuerpos jurídicos
- El derecho real
- Usos modernus pandectarum
- Codificación del derecho

Estructura de los sistemas jurídicos pertenecientes a la familia romanista

4. Clasificación del derecho

- Derecho público y derecho privado
- Derecho civil y derecho mercantil
- Otras clasificaciones
- Elaboración de la norma jurídica
- Codificación
- Fuentes del derecho

La familia del Common Law

5. Derecho inglés

- Evolución histórica
- Divisiones y conceptos jurídicos
- Fuentes del derecho
- Jurisprudencia
- Ley

- Costumbre
- Razón
- El derecho de los Estados Unidos de América
- Evolución histórica
- Semejanzas y diferencias con el derecho inglés
- Fuentes del derecho

Familia de los derechos socialistas

6. Derecho soviético

- Fuentes del derecho
- Influencia del derecho soviético en otros países

Familia de los sistemas religiosos

- Derecho hebreo
- Derecho musulmán
- Derecho japonés

5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Exposición individual.
- Trabajo en equipo.
- Trabajo individual,
- Lectura comentada.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Control de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> • En la elaboración del cuadro comparativo deberá considerar los diferentes sistemas jurídicos de las familias jurídicas y sus sistemas políticos.
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de mapas conceptuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el contenido información que los autores proporcionan sobre los sistemas jurídicos contemporáneos.
<ul style="list-style-type: none"> • Resumen por medio de tablas informáticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar síntesis del contenido de los textos sugeridos.
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del ensayo 	<ul style="list-style-type: none"> • En la relación del ensayo, se considerarán antecedentes, conclusiones y que se cumpla con los lineamientos metodológicos

9. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Obtener calificación mínima de 80 • Asistencia al 90% de las sesiones • Entrega del 100% de las evidencias de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ensayo 40% • Tablas informativas 40% • Mapas conceptuales y cuadros comparativos 20% • Calificación mínima 80

10. ACERVOS DE CONSULTA

BÁSICOS	COMPLEMENTARIOS
José Humberto Zarate, Ponciano Octavio Martínez García y Alma de los Ángeles Ríos Ruiz, <i>Sistemas Jurídicos Contemporáneos</i> . Primera Edición McGraw-Hill	Alejandro García, Juan. (1978). <i>Temas de historia del derecho. Derecho del constitucionalismo y de la codificación</i> . Sevilla: Universidad de Sevilla.
Sirvent Gutiérrez Consuelo. <i>Sistemas Jurídicos Contemporáneos</i> , México, Editorial Porrúa 2007.	Carpizo, Jorge. (1971). <i>Lineamientos constitucionales del Common Wealth</i> . México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
Rabasa, Oscar. <i>El Derecho angloamericano</i> , 2°. Ed. Porrúa, México, 1988.	Churrasca, Juan. (1977). <i>Introducción histórica al derecho romano</i> . Bilbao: Deusto, Universidad de Derecho. 2ª ed.
	Margadant, Guillermo Floris. (1990). <i>Introducción a la historia universal del derecho</i> . México: Esfinge. 9ª ed.
	Universidad Nacional Autónoma de México. (1984). <i>Evolución del derecho japonés</i> . México: Porrúa. (Serie facultad de derecho UNAM).
	Porrúa. (1986). <i>La segunda vida del derecho romano</i> . México: Porrúa.
	La Constitución mexicana de 1917, 8ª ed., México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1990
	Constitución de EE. UU.

11. PERFIL DEL PROFESOR QUE IMPARTE LA UA

La maestra María Dolores Cossío Rivera es Maestra en Derecho Civil y Derecho Financiero, forma parte del Cuerpo Académico de Derecho Constitucional, es titular de las Unidades de Aprendizaje de Garantías Individuales y Sociales, Derecho Corporativo, Derecho Turístico, Estructura de la Administración Pública, Contratos I, II; forma parte de las Academias de Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Mercantil, Derecho Administrativo y Fiscal, Derecho Laboral.